

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universitat de València

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 4 de marzo de 2026, por la que se convoca la oferta pública de diferentes plazas de este organismo con contrato laboral a cargo de varios proyectos de investigación.

Advertidos errores en la publicación de la citada resolución, publicada en el DOGV del día 11.03.2026, hay que realizar la siguiente corrección:

En el anexo II, Proyecto: «Aplicación de técnicas avanzadas al análisis territorial del gasto público. CPI-26-146. HIUNPU/2025/01», Subvenciones para el fomento de la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento entre el Sistema Universitario Valenciano y la Administración pública valenciana en el ámbito de la economía pública, convocadas, para el ejercicio 2025, por Resolución de 4 de septiembre de 2025, de la Conselleria de Hacienda y Economía,

Donde dice:

«Proyecto: "Aplicación de técnicas avanzadas al análisis territorial del gasto público. CPI-26-146. HIUNPU/2025/01".»;

Debe decir:

«Proyecto: Aplicación de técnicas avanzadas al análisis territorial del gasto público. CPI-26-146. HIUNPU/2025/02".»

Donde dice:

«1.6. Requisitos:

1.6.1. Titulación: grado en Economía, o en Inteligencia y Analítica de Negocios, o en Matemáticas, o en Estadística, o en Ciencias Actuariales y Financieras, o en Ciencia de Datos, o en Administración y Dirección de Empresas, o en Ciencias Actuariales y Financieras, o en Bioestadística, o en Estadística Aplicada, o en Matemática Aplicada, o en Ciencia de Datos, o en Big Data.

1.6.2. Estar admitido/a en un programa de doctorado en la Universitat de València en el momento de su contratación.»;

Debe decir:

«1.6. Requisitos:

1.6.1. Titulación: grado en Economía, o en Inteligencia y Analítica de Negocios, o en Matemáticas, o en Estadística, o en Ciencias Actuariales y Financieras, o en Ciencia de Datos, o en Administración y Dirección de Empresas, o Máster en Economía, o en Ciencias Actuariales y Financieras, o en Bioestadística, o en Estadística Aplicada, o en Matemática Aplicada, o en Ciencia de Datos, o en Big Data.

1.6.2. Estar admitido/a en un programa de doctorado en la Universitat de València en el momento de su contratación.»

Esta corrección de errores, referida al proyecto: «Aplicación de técnicas avanzadas al análisis territorial del gasto público. CPI-26-146. HIUNPU/2025/02», que figura en el anexo II de esta resolución, amplía el plazo de presentación de solicitudes en cinco días hábiles.

València, 23 de marzo de 2026

La rectora (p. d. R 20.05.2022, DOGV 30.05.2022)

Juan Vicente Climent Espí

Gerente